



REFERENCIA: PROMULGA ACUERDO NÚMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 84.

DECRETO: N° 1714 //

COYHAIQUE, 22 MAR 2019

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la ley 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado de 2003 y la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 21 de noviembre de 2016; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016 el artículo 78 de la ley 18883, y

CONSIDERANDO:

- El informe de Transferencia de Subvención Municipal a la Corporación de Cultural Municipal de Coyhaique, presentado por la señora Angelica Torres Mayorga, Directora de Desarrollo Comunitario (S).
- Dicto el siguiente:

DECRETO:

1° PROMULGASE el siguiente Acuerdo Número Seiscientos Cincuenta y Nueve: En Coyhaique, a 15 de marzo de 2019, en la sesión Ordinaria N°84, el Concejo Municipal.

Considerando:

Que, la señora Angelica Torres Mayorga, Directora de Desarrollo Comunitario (S), ha presentado informe relativo a Transferencia de Subvención Municipal a la Corporación Cultural Municipal de Coyhaique.

Que dicho informe a la letra señala:

"Señor Presidente del Concejo Municipal de Coyhaique Presente
A través del presente, informo a Ud., sobre solicitud de las siguientes transferencias que a continuación se indican:

"CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE COYHAIQUE":

La Corporación Cultural Municipal busca la Promoción o difusión del arte y la cultura, pudiendo, para tales fines, crear, estudiar, estimular, promover, ejecutar, coordinar y difundir toda clase de iniciativas que tienden al fomento de las artes y la cultura y de las actividades ligadas a ella, como la música, la literatura, el teatro, la poesía, las artes plásticas, trabajos visuales y audiovisuales, el baile, el canto, el folclore, la ciencia, así como la promoción, extensión, enseñanza, investigación y todo lo que tienda a su desarrollo, tanto en su aspecto orgánico como funcional. Realiza actividades como conciertos, talleres, encuentros de teatro, danza, exposiciones, presentación de documentales, proyecciones audiovisuales, entre otras.

Detalle Subvención Solicitada Al Municipio de Coyhaique:

Gastos en personal: Corresponde al reajuste anual del 2,5%, además del sueldo correspondiente a la contratación del periodista de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019.

Cofinanciamiento proyecto Infraestructura Centro Cultural: Corresponde al mejoramiento de aislación térmica y cambio de caldera para acondicionamiento de espacios del Centro Cultural Coyhaique, busca aislar los muros, además de techos y pisos exteriores con un sistema de aislación en poliestereno expandido; recambio de puerta exterior de auditorio por una aislante térmico y acústicamente; recambio de las luminarias LED y reemplazo de la caldera actual de funcionamiento manual a base de leña a una caldera automática a pellets, para cumplir con las exigencias medioambientales de la ciudad de Coyhaique. El proyecto descrito anteriormente fue formulado y adjudicado incluyendo un cofinanciamiento comprometido para el año 2019 de \$ 16.500.000.

Presentación Queen Sinfónico: Corresponde a los honorarios por dos presentaciones de Queen Sinfónico, compuesto por 31 músicos y con una duración de 1 hora 30 minutos cada presentación, para los días 19 y 20 de octubre, en el marco del Aniversario de la comuna de Coyhaique.

Adquisición de Impresora: Corresponde a la compra de impresora de gama alta para impresión de cartelera, debido a que la Corporación Cultural de Coyhaique dio termino al contrato de arriendo de impresora con la empresa Dimacofi, por incumplimientos de las cláusulas del contrato por parte del proveedor Desarrollo de proyectos y eventos artísticos, financiados por externos: Consejo de Cultura, Gobierno Regional y otros.

ITEM	PRESUPUESTO
GASTOS EN PERSONAL	\$ 7.375.000
COFINANCIAMIENTO PROYECTO INFRAESTRUCTURA CENTRO CULTURAL COYHAIQUE	\$ 16.500.000
PRESENTACIÓN QUEEN SINFÓNICO	\$ 7.500.000
ADQUISICION IMPRESORA	\$ 500.000
TOTAL	\$ 31.875.000

Monto solicitado: \$ 31.875.000.-

Monto Sugerido 2019: \$ 31.875.000.-

Los recursos solicitados serán cargados a la Cuenta de "Transferencia a Otras Personas Jurídicas" N° 215-24-01-005, A.G. 6.3.2. del presupuesto municipal vigente 2019.

Se solicita al Honorable Concejo aprobar la transferencia de recursos a la Corporación Cultural Municipal de acuerdo al informe N° 6 presentado por la Unidad Técnica, y el proyecto de transferencia ingresado, por un monto total de \$ 31.875.000.

Que, habiendo sala legalmente constituida y atendidos los antecedentes indicados. Se alcanza el siguiente:

ACUERDO:

TRANSFERIR a la Corporación Cultural Municipal de Coyhaique, un monto de \$ 31.875.000, según los ítems que se indican en el siguiente detalle:

ITEM	PRESUPUESTO
GASTOS EN PERSONAL	\$ 7.375.000
COFINANCIAMIENTO PROYECTO INFRAESTRUCTURA CENTRO CULTURAL COYHAIQUE	\$ 16.500.000
PRESENTACIÓN QUEEN SINFÓNICO	\$ 7.500.000
ADQUISICION IMPRESORA	\$ 500.000
TOTAL	\$ 31.875.000

J

El acuerdo es aprobado por el señor Alcalde Alejandro Huala Canumán y los Concejales a saber: Sr. Patricio Adio Ojeda, Sra. Georgina Calisto Villarroel, Sr. Franklin Hernández De Rays, Sr. Ricardo Cantín Beyer, Sr. Hernán Ríos Saldivia y Sra. Ximena Carrasco Hauenstein.

- 2° ENCARGASE a la Dirección de Desarrollo Comunitario el cumplimiento del presente acuerdo, en coordinación con las unidades correspondientes.
- 3° NOTIFIQUESE el presente decreto, a los terceros involucrados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4° ANÓTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda, INFÓRMESE internamente por la unidad que genera el presente acto administrativo, a las personas involucradas, por correo electrónico el link en el repositorio de actos administrativos y ARCHIVESE.



SECRETARIO
MARIANA CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRO HUALA CANUMÁN
ALCALDE

W ✓
JCF/SS

DISTRIBUCIÓN: -Sres. Concejales-Todas las Unidades-Asuntos del Concejo -Of. Partes.